

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SILVA RODAS SERVISILVA CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SILVARODAS SERVISILVA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre de 1994, aprobada mediante Resolución No. 3569 de 28 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio de 1995.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Francisco de Orellana, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SILVA RODAS SERVISILVA CIA. LTDA. otorgada el 28 de febrero del 2005 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.Q.IJ.2465

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Icela Ernestina Silva Rodas, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en Francisco de Orellana.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.Q.IJ.2465 de 23 JUN. 2005 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Francisco de Orellana, el aumento de capital en US\$ 1.920,00, la reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SILVA RODAS SERVISILVA CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SILVA RODAS SERVISILVA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Francisco de Orellana, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$ 2.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 23 JUN. 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS